



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 110, fecha: jueves, 08 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS MEDIDAS DE CONTROL, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LOS ENCIERROS DE RESES BRAVAS POR EL CAMPO DE ILLANA

1758

El Pleno del Ayuntamiento de Illana, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de Mayo de 2017, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual de la Ordenanza municipal reguladora de las medidas de control, desarrollo y participación en los encierros de reses bravas por el campo de Illana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



En Illana, a 5 de Junio de 2017. EL ALCALDE, Fdo.: Dº. Francisco Javier Pérez del Saz